

Guayaquil, 20 de abril de 1996

20 ABR 1996

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

EXPEDIENTE Nº 44631-87

De nuestras consideraciones:

Cumplo en hacer conocer a usted que el día de hoy hemos procedido ha ceder y transferir de manera definitiva las Acciones de nuestra propiedad en el capital social, de la Compañía AGRICOLA LA ENTRADA (ENTRASA) S.A., en el número de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y seis acciones nominativas de un mil sucres cada una, por un valor total de cincuenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil sucres, a favor del señor HAROLD ESPINOZA LEON, en su calidad de cesionario. Cesión que se realiza con la anuencia de la cónyuge del cedente, señora XIMENA PROCEL DE LILLIEGREN, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Código Civil vigente.

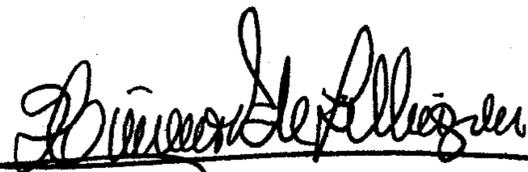
TITULO Nº: CERO UNO.- ACCIONES Nº: CERO CERO UNO AL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- VALOR: S/. 1.000,00 cada acción.- VALOR TOTAL: S/. 1'996.000,00.-

TITULO Nº: CERO CERO UNO.- ACCIONES Nº: DOS MIL UNO AL SESENTA MIL.- VALOR: S/. 1.000,00 cada acción.- VALOR TOTAL: S/. 58'000.000,00

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario de los Estados Unidos de Norte América.

Muy atentamente,

JUAN VICTOR LILLIEGREN CAMPOS
CEDENTE


XIMENA PROCEL DE LILLIEGREN
CONYUGE DEL CEDENTE

